



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 029

veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>	<u>DOCUMENTO DEL QUE SE CORRE TRASLADO</u>
2016-00050	JAVIER ALEXANDER ESTUPIÑAN ESTUPIÑAN	BANCO DAVIVIENDA SA Y OTROS	LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	28/08/2023	AUTO REQUIERE	
2016-00092	LUIS ENRIQUE VARGAS ROJAS	OLGA PICO DE CÁCERES	PERTENENCIA	28/08/2023	AUTO LEVANTA MEDIDA CAUTELAR	
2016-00174	AMPARO GOMEZ LOPEZ	BANCO DE BOGOTÁ SA Y OTROS	LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	28/08/2023	AUTO DEJA SIN VALOR NI EFECTO / REQUIERE	
2016-00174	AMPARO GOMEZ LOPEZ	BANCO DE BOGOTÁ SA Y OTROS	LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	28/08/2023	AUTE RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN	
2016-00233	MIGUEL ANTONIO ORTEGA RAMIREZ	BANCO AV VILLAS SA Y OTROS	LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	28/08/2023	AUTO REQUIERE	
2016-00297	LUIS ALBERTO VELASQUEZ CANDIA	BANCO BBVA SA Y OTROS	LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	28/08/2023	AUTO REQUIERE	
2016-00355	WILLIAM ARIZA FONTECHA	JUAN MANUEL SANDOVAL Y OTRO	EJECUTIVO	28/08/2023	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	
2017-00033	MARIO WILSON RINCON ROJAS	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA Y OTROS	LIQUIDACIÓN POR ADJUDICACIÓN	28/08/2023	AUTO APLAZA FECHA SECUESTRO	
2017-00205	CARLOS LEONARDO ACONCHA RINCÓN	RICARDO ALFREDO GARCÍA TORRES Y OTROS	EJECUTIVO	28/08/2023	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	
2018-00110	JUDITH FANDIÑO HERNANDEZ	MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS	REORGANIZACIÓN	28/08/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN	
2018-00144	HÉCTOR JULIO BÁEZ FUENTES Y OTRO	NYDIA MARÍA DÍAZ MONTAÑEZ Y OTRO	RESOLUCIÓN DE CONTRATO (ejecutivo subsiguiente)	28/08/2023	AUTO APRUEBA COSTAS / REQUIERE PARTES	
2018-00144	HÉCTOR JULIO BÁEZ FUENTES Y OTRO	NYDIA MARÍA DÍAZ MONTAÑEZ Y OTRO	RESOLUCIÓN DE CONTRATO (ejecutivo subsiguiente)	28/08/2023	AUTO DECRETA MEDIDA	



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Rama Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 029

veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>	<u>DOCUMENTO DEL QUE SE CORRE TRASLADO</u>
2018-00180	MICHAEL E-VERNER LOPEZ ROZO	MUNICIPIO DE YOPAL Y OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL	28/08/2023	AUTO TERMINA PROCESO POR DESISTIMIENTO TÁCITO	
2019-00040	JUANA MARIA CONTRERAS PINEDA Y OTROS	BEYER LESTO MORA RODRÍGUEZ	RESOLUCIÓN DE CONTRATO	28/08/2023	AUTO ORDENA OBEDECER Y CUMPLIR	
2019-00100	BANCO DAVIVIENDA S.A.	WILLIAMIGNACIO CARPINTERO FERNÁNDEZ	EJECUTIVO	28/08/2023	AUTO DECRETA MEDIDA	
2019-00115	CLELIA RIVEROS PEREZ	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA Y OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA	28/08/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN	
2020-00021	AGROPECUARIA GANDUL SA y OTRO	MOLINO SONORA S.A.	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	28/08/2023	AUTO APRUEBA COSTAS / ORDENA ARCHIVO	
2020-00024	FINAGRO	EDILBERTO BARRETO VARGAS PARQUE ECOLÓGICO DE CASANARE	EJECUTIVO CON GARANTÍA REAL	28/08/2023	AUTO REQUIERE / PONE EN CONOCIMIENTO	
2020-00069	NIXON REINEL SANCHEZ ROJAS	FINANZAUTO SA Y OTROS	LIQUIDACIÓN JUDICIAL SIMPLIFICADA	28/08/2023	AUTO RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN	
2020-00079	BAUFIRMA ALPEN S.A.S.	JUAN JOSÉ CEPEDA PÉREZ Y MOPEN S.A.S	EJECUTIVO	28/08/2023	AUTO NO DA TRÁMITE LIQUIDACIÓN	
2020-00079	BAUFIRMA ALPEN S.A.S.	JUAN JOSÉ CEPEDA PÉREZ Y MOPEN S.A.S	EJECUTIVO	28/08/2023	AUTO ORDENA OFICIAR CONVERSIÓN	
2021-00039	LAUREANO MEJÍA ESLAVA	JUAN EDUARDO GOENAGA Y OTROS	EJECUTIVO	28/08/2023	AUTO EXCLUYE DEMANDADO / REQUIERE	
2021-00039	LAUREANO MEJÍA ESLAVA	JUAN EDUARDO GOENAGA Y OTROS	EJECUTIVO	28/08/2023	AUTO REQUIERE	
2021-00158	INSTITUTO FINANCIERO DEL CASANARE I.F.C.	MARÍA RUBIELA VELÁSQUEZ CÁRDENAS	EJECUTIVO	28/08/2023	AUTO APRUEBA COSTAS / REQUIERE PARTES	



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ramo Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 029

veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>	<u>DOCUMENTO DEL QUE SE CORRE TRASLADO</u>
2022-00148	BANCO AV VILLAS S.A.	PUERTO SÁNCHEZ ALBEIRO	EJECUTIVO	28/08/2023	AUTO TERMINA PROCESO POR PAGO TOTAL DE LA OBLIGACIÓN	
2023-00080	BANCOLOMBIA S.A.	NÉSTOR DARÍO BOADA NIÑO.	EJECUTIVO	28/08/2023	AUTO TIENE POR NOTIFICADO	
2023-00082	SINDY TATIANA TUMAY GUAY Y OTROS	WILLIAM GUILLERMO TORRES CHACÓN Y OTROS.	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	28/08/2023	AUTO CONCEDE APELACIÓN	
2023-00089	ANA YAMILE ROLDAN Y OTRO	CLÍNICA CASANARE SA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	28/08/2023	AUTO RECHAZA DEMANDA	
2023-00093	BANCO DAVIVIENDA SA	HUGO FERNEY CAMARGO ROJAS	RESTITUCIÓN DE TENENCIA	28/08/2023	AUTO RECHAZA DEMANDA	
2023-00094	BANCO DAVIVIENDA SA	BANCO DAVIVIENDA SA	EJECUTIVO	28/08/2023	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	
2023-00094	BANCO DAVIVIENDA SA	BANCO DAVIVIENDA SA	EJECUTIVO	28/08/2023	AUTO DECRETA MEDIDA	
2023-00101	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	LUZ MERY NIÑO CHAPARRO	EJECUTIVO MIXTO	28/08/2023	AUTO LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO	
2023-00101	INSTITUTO FINANCIERO DE CASANARE	LUZ MERY NIÑO CHAPARRO	EJECUTIVO MIXTO	28/08/2023	AUTO DECRETA MEDIDA	
2023-00103	FFAMA E.I.C.E.	JORGE ALFONSO BERNAL NIÑO	EJECUTIVO	28/08/2023	AUTO RECHAZA DEMANDA	
2023-00108	ADOLFO CASTAÑEDA ALVAREZ	BANCO FINANDINA SA Y OTROS	REORGANIZACIÓN	28/08/2023	AUTO RECHAZA DEMANDA	
2023-00111	RICARDO ALEXIS BERMÚDEZ AMAYA	HEIDY ROCIO TENZA FERNÁNDEZ	VERBAL DECLARATIVO DE SOCIEDAD DE HECHO	28/08/2023	AUTO INADMITE DEMANDA	
2023-00113	BANCO DAVIVIENDA SA	OBINARCO SAS.	DECLARATIVO VERBAL ESPECIAL DE RESTITUCIÓN	28/08/2023	AUTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA	
2023-00115	MEDCORE SAS	CLÍNICA CASANARE SA	EJECUTIVO	28/08/2023	AUTO INADMITE DEMANDA	



REPÚBLICA DE COLOMBIA

Ramo Judicial del Poder Público

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE YOPAL

Carrera 14 No. 13-60, Piso 2, Palacio de Justicia Yopal - Casanare

Correo electrónico: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co



ESTADO No. 029

veintinueve (29) de agosto de dos mil veintitrés (2023)

[VER AUTOS](#)

En aplicación del art. 9 de la ley 2213 de 2022, no se insertan providencias que decretan medidas cautelares. En caso de requerirse el examen del expediente por alguno de los autorizados por el Art. 123 del C.G.P., oportunamente deberá solicitar el acceso a través del correo del Juzgado: j03cctoyopal@cendoj.ramajudicial.gov.co, para así, remitir el vínculo respectivo. El correo electrónico es el único medio autorizado para la recepción de documentos y memoriales dirigidos al Juzgado.

<u>RADICACIÓN</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>DEMANDADO</u>	<u>CLASE DE PROCESO</u>	<u>FECHA PROVIDENCIA</u>	<u>AUTO/ACTUACIÓN</u>	<u>DOCUMENTO DEL QUE SE CORRE TRASLADO</u>
2023-00116	NIXON NUMBEIMAR BASALLO y OTROS	RENÉ PERDOMO PÁEZ y OTROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	28/08/2023	AUTO INADMITE DEMANDA	
2023-00117	JULIO NEREO GROSS BUITRAGO	NUBIA ANNIE CHAPARRO TAPIAS Y OTROS	DECLARATIVO VERBAL	28/08/2023	AUTO DECLARA FALTA DE COMPETENCIA	
2023-00118	ENRY ROJAS ORTÍZ Y OTROS	RAFAEL QUINTANA CORTES	EJECUTIVO	28/08/2023	AUTO INADMITE DEMANDA	
2023-00119	NORMA CONSTANZA PORRAS TEJEIRO y OTROS	JUAN CARLOS IBARRA MEDINA Y OTROS	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	28/08/2023	AUTO INADMITE DEMANDA	
2023-00121	FREDY ELICIO GONZÁLEZ GALLO	HILDEBRANDO FAJARDO PEÑA Y OTROS.	PERTENENCIA	28/08/2023	AUTO INADMITE DEMANDA	
2023-00124	DANIEL FERNANDO REYES Y OTROS	HACIENDA AGROPECUARIA CAYAGUA LTDA y OTROS.	PERTENENCIA	28/08/2023	AUTO INADMITE DEMANDA	
2023-00125	HENRY ALEXANDER CAMARGO JAIMES	GRUPO C&C INVERSIONES Y SUMINISTROS SAS	EJECUTIVO	28/08/2023	AUTO INADMITE DEMANDA	
2023-00126	CUEATIVOS 48 SAS y OTROS	NANCY AMANDA PÉREZ JIMÉNEZ y OTROS		28/08/2023	AUTO INADMITE DEMANDA	
2019-00079-01	EDUARDO LUCIO GILLEDE	EDUARDO ANDRES GOMEZ QUIMBAYO	EJECUTIVO	28/08/2023	SENTENCIA RESUELVE RECURSO DE APELACIÓN	

En la fecha martes, 29 de agosto de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

ELIANA MARCELA ESTUPIÑAN CHITINA

Secretaria